



**PRIMER ENCUENTRO  
PROPUESTAS**

**MESA #3**

**Nuevo Modelo Policiaco con  
Mando Único Coordinado**

## MESA 3

**Pregunta: ¿Consideras que el mando único respeta los derechos humanos? ¿Qué propones?**

### Propuestas finales

#### **Mesa A**

Actualmente siguen existiendo violación a los derechos humanos, se considera que debe haber un mecanismo de la queja o denuncia ante asuntos internos y que se dé el debido seguimiento siendo posible la verdadera identificación del policía que haya violado los derechos humanos. Se considera muy importante la existencia de videocámaras en el interior de las patrullas que graben la actuación de los policías. Que haya una mayor capacitación a los policías y de manera especial a los altos mandos. Se señalan como principales violaciones el retraso para poner a disposición del Ministerio Público a un detenido, en ocasiones de 6 y hasta 12 horas de retraso.

#### **Mesa B**

No se respeta, se necesita profesionalizar al policía; el modelo de mando es bueno hay mucho que mejorar y crear una nueva apertura de conciencia.

#### **Mesa C**

- Capacitación en derechos humanos y criterios de revisión para determinar si existe algún delito o una falta administrativa, mejorando los criterios de revisión.
- Crear oficinas de asuntos internos fuera de las instalaciones de Seguridad Pública la cual sea atendida por ciudadanos.

#### **Mesa D**

Más información sobre el mando único, den a conocer cuáles son las obligaciones de los elementos ante la ciudadanía así como los derechos de ellos, y viceversa, conocer ambas partes nuestras obligaciones como ciudadanos y nuestros derechos.

Solicitan más información sobre el 066 por que no se conoce en el poblado denominado Marcelino Rodríguez.

## MESA 3

### Pregunta: ¿Qué entendemos por mando único?

#### **Propuestas finales**

##### **Mesa A**

Durante este punto, se cuestiono la legitimidad del mando único, por no encontrarse debidamente fundamentado en la Constitución Política del Estado y Las Leyes Municipales lo que genero un debate en cuanto a que en principio debe de existir el debido sustento legal, por lo que se pide que como resultado de este dialogo se busque la reforma que de sustento al mando único, donde se fijen debidamente funciones, atribuciones y obligaciones.

##### **Mesa B**

La función entre mandos - municipios y resumiendo la sinergia y difundir a la población que es mando único y que forme parte de un comité entre la sociedad y el municipio y el estado.

##### **Mesa D**

Es la coordinación entre policía estatal y municipal, haciéndose una sola. Solicitan más información sobre el mando único y que municipios están integrados, sepan cómo prevenir más accidentes cuando se presenta una emergencia y/o crisis como es una balacera. Que los cambios de turno sean diversos, porque actualmente los delincuentes ya saben a qué hora se hacen y es el momento que ocupan para hacer sus fechorías. Los policías que son dados de baja por circunstancias delictivas deban darles un seguimiento, formar un departamento dentro de la Comisión Estatal de Seguridad para que sean los encargados de darles el seguimiento para ver el modus vivendi del elemento. Solicitan más patrullas y patrullajes por las calles y colonias, que no sea solo sobre las avenidas y/o calles principales. Seguimiento y mayor atención a las denuncias que se interponen en la fiscalía general del Estado.

## MESA 3

**Pregunta: ¿Qué tecnologías sugieres que se implemente en el mando único?**

### Propuestas finales

#### **Mesa A**

Que se implementen cámaras de video vigilancia en las unidades, computadoras, GPS, se tome en cuenta a la comunidad para que opine cuales son los lugares estratégicos para fijar las cámaras de video vigilancia en especial en aquellas comunidades consideradas puntos rojos. Que haya mayor iluminación en las calles.

#### **Mesa B**

- Leyes y reglamentos
- Redes sociales
- Dotación de uniformes con los hologramas
- Tener el implementos que maneja la Policía Federal

#### **Mesa C**

Implementación de cámaras de video en patrullas, sistema de localización satelital para la identificación de personas y vehículos.

#### **Mesa D**

Implementación de cámaras de vigilancia en los municipios.

### MESA 3

**Pregunta: ¿Cual es la importancia de estado de derecho, organización social, autodefensas?**

#### **Propuestas finales**

##### **Mesa A**

Lo que la sociedad reclama es que la autoridad encargada de la prevención del delito, así como la de administrar justicia, es decir los jueces, cumplan su función de una forma honesta transparente, pronta y expedita, solo de esta manera se evitará que algunas comunidades y algunos ciudadanos busquen hacerse justicia por su propia mano y llegar a la creación de autodefensas. Motivar los comités de vigilancia vecinal y que estén en contacto directo con el mando único y dar mayor publicidad a los mismos.

##### **Mesa B**

Trasparencia de las instituciones, está el estado de derecho, y que las organización social si y las autodefensas no.

##### **Mesa C**

No se admiten las autodefensas, y los comités de participación no admitiendo la militarización debido a que la seguridad debe ser a través de la ciudadanía.

##### **Mesa D**

No a las autodefensas y sí el apoyo total al mando único.

Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana, y darle un seguimiento real.

### MESA 3

**Pregunta: ¿Conoces las consecuencias de la militarización en la seguridad pública?**

#### **Propuestas finales**

##### **Mesa A**

Se opina que exista únicamente como un apoyo y que el mismo debe de estar coordinado con la seguridad pública del estado.

##### **Mesa B**

Las instituciones están preparadas para diferentes objetivos, por lo tanto sería inconveniente la participación militarizada ya que se tornaría disfuncional.

##### **Mesa C**

No se está de acuerdo con la militarización, pero si se está de acuerdo en la coordinación entre estas instituciones, lo que se requiere es capacitar a los elementos del mando único.

### MESA 3

**Pregunta: ¿Crees que han funcionado los mecanismos de control y confianza? ¿Qué propones?**

#### Propuestas finales

##### **Mesa A**

Los criterios en la aplicación de los exámenes de control de confianza se deben dar a conocer y dar un seguimiento cuando sean separados del cargo porque supuestamente están involucrados en situaciones ilícitas.

##### **Mesa B**

- Que los resultados sean reales
- La intervención de una institución intermedia para que efectúe los exámenes.
- Que la UAEM participe como juez para determinar quien sí y quien no paso sus exámenes de control y confianza.
- Que se transparenten lo resultados con la participación de los ciudadanos.

##### **Mesa C**

Perfeccionar los exámenes de control de confianza y se tome en consideración el record policial.

##### **Mesa D**

Una mayor investigación a la elemento antes de ingresar sobre sus anteriores trabajos, vecinos, etc. hablar a ellos y saber porque presentó su renuncia.

Darle seguimiento a cada uno dependiendo del resultado, que se genere un trabajo de servicio social.